

**ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PAS Y PDI
FUNCIONARIO DE LA UPV/EHU
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA, DE 16 DE SEPTIEMBRE DE
2011**

En Leioa, Sala de Juntas del Rectorado, a las 10 horas 10 minutos, se inicia la reunión con los representantes siguientes:

Por la UPV/EHU:

Juanjo Uncilla, Vicerrector de Coordinación
Iñigo Díaz, Vicegerente de Personal
Cristina Dañobeitia, Asesora del Área Normativa y Procesos
Joseba Olivares, Asesor Apoyo Planificación y Procesos

Por la representación sindical:

CC.OO.	José María Salbidegoitia Begoña Alvarez
STEE-EILAS	Mikel Labeaga Isabel Fernandino
LAB	Jon Lejarreta
FETE-UGT	Miguel Henares
ELA	José Ramón Vega Begoña Camara
CSI-CSIF	Txema Guzman Blanca Fernández

Orden del día

- Negociación del Acuerdo Regulador (continuación)

Se inicia la reunión con la entrega del acta de la reunión anterior.

A continuación el Vicerrector de Coordinación entrega un calendario propuesta de negociación que se adjunta a la presente acta como Anexo I. Finaliza su intervención anunciado que es intención de la Administración proceder a remitir la propuesta de acuerdo al Consejo de Gobierno del mes de diciembre.

CC.OO. se muestra conforme con el calendario propuesto pero solicita que se concreten los plazos para presentación de propuestas tanto por parte de las centrales sindicales como de la propia administración.

El Vicerrector de Coordinación propone que para la próxima reunión, 5 de octubre, la administración remitirá el borrador del Título específico del PDI el 26 de septiembre y el plazo de alegaciones para las centrales sindicales sería hasta el 3 de octubre.

Las centrales sindicales se muestran conformes con esta propuesta.

LAB señalan lo siguiente:

- Echan en falta un documento en el que se refleje hasta donde se ha llegado en la negociación y que propuestas se han aceptado por parte de la administración.
- Quieren saber cómo queda el tema de la homologación con las mejoras del personal laboral.
- Recuerda el compromiso asumido por la administración de estudiar el tema de las matriculas.

El Vicerrector de Coordinación responde que el documento con los apartados ya negociados se remitirá a la mayor brevedad posible, si bien quiere recordar que sería un documento de primera vuelta negociadora y el acuerdo se debe negociar en su conjunto. En cuanto al tema de la matrícula señala que se están recabando datos y en cuanto finalice ese análisis se tratará esa cuestión.

Para FETE-UGT hay dos temas que siguen pendientes, uno es el de la matrícula que debe resolverse ya y el otro sería la puesta en marcha de la Mesa Intersectorial de Igualdad.

El Vicerrector de Coordinación responde que la administración ya tiene fijada una fecha a nivel interno para celebrar esa reunión de Igualdad, pero a día de hoy está pendiente de confirmación por parte de la Dirección de Igualdad.

LAB insiste en el tema de la homologación con las mejoras del personal laboral.

El Vicerrector de Coordinación propone que se recoja en acta el siguiente texto:

“Hasta en tanto no se suscriba el nuevo Acuerdo Regulator de las Condiciones de Trabajo para el Personal de Administración y Servicios funcionario y el Personal Docente e Investigador, las mejoras recogidas en los Títulos V y X “Permisos y medidas de conciliación. Situaciones y excedencias”, del III Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de la UPV/EHU y del II Convenio Colectivo del personal laboral docente e investigador de la Universidad del País Vasco, respectivamente, se entenderá aplicable al Personal a que se refiere dicho Acuerdo.”

Todas las centrales se muestran de acuerdo con introducir este texto en el acta, a excepción del sindicato FETE-UGT

FETE-UGT pregunta cuál es la fecha de aplicación de ese texto.

El Vicerrector recuerda que es una situación transitoria y se aplicará desde hoy.

- Título VI. Jubilación, Renovación de Plantillas y Fomento del Empleo.

El Vicerrector de Coordinación propone pasar este Título a un capítulo específico dentro de los Títulos específicos para PAS y PDI, ya que todavía está pendiente de decisión la jubilación especial a los 64 años para el PAS funcionario.

LAB quieren recordar que el acuerdo de jubilaciones ya tiene una fecha de fin.

Para CSIF una cosa es el acuerdo ya firmado y otra cosa es la negociación de este punto dentro del Acuerdo Regulador.

CC.OO. señala que es urgente resolver el tema de la jubilación especial a los 64 años.

STEE-EILAS dicen que el problema no es sólo el acuerdo de jubilaciones también se debe tener en cuenta la renovación de la plantilla y el fomento del empleo.

Se acuerda trasladar este tema para su tratamiento dentro del Título específico de cada uno de los colectivos.

Ruegos y Preguntas.-

ELA quiere saber cuándo se va a proceder a la firma de las actas pendientes.

El Secretario de la Mesa Negociadora propone remitir todas las actas que están pendientes la última semana de septiembre o primera de octubre para que durante todo el mes de octubre se proceda a realizar las alegaciones que cada uno estime oportunas. Una vez concluido ese plazo, en la primera reunión que se convoque el mes de noviembre se procederá a la firma de todas ellas, para después publicarlas en el tablón de anuncios de la UPV/EHU.

FETE-UGT señalan que se debe tener cuidado con las actas ya que si no se recoge todas las intervenciones con claridad ellos no van a firmarlas.

LAB estarían de acuerdo con su publicación siempre que sean actas de acuerdos alcanzados.

ELA estarían de acuerdo si eso supone un mayor grado de conocimiento de todo lo que se trata para los trabajadores. Solicitan que las reuniones sean grabadas y se les entregue una copia.

STEE-EILAS solicitan que se haga una transcripción literal.

Para CC.OO. la deliberación pura y dura no sirve para nada.

El Vicerrector de Coordinación responde que el objetivo que se pretende alcanzar es dar a conocer los temas que se tratan y el grado de acuerdo que se adopta.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11 horas 45 minutos finaliza la reunión de la que se levanta la presente acta

CC.OO.

STEE-EILAS

UPV/EHU

LAB

FETE-UGT

ELA

CSI-CSIF